



**Federación Nacional
de TaeKwonDo
Guatemala, C.A.**



PROCEDIMIENTO DE RECLUTAMIENTO DE PERSONAL PRESUPUESTARIO 029



**Federación Nacional
de TaeKwonDo
Guatemala, C.A.**

15 Avenida 18-79 Zona 13. Teléfono: (502) 2509-2091 2509-2892. E-mail: Taekwondoguatemala@hotmail.com
www.tkdguatemala.net



Federación Nacional
de TaeKwonDo
Guatemala, C.A.

Procedimiento

Reclutamiento de personal del renglón presupuestario 029

Código	P-RPR29-01-2018
Edición	001
Revisión	001
Páginas	De

1. Objetivo

Realizar un proceso de elección de candidatos potenciales para un puesto vacante dentro de la Federación Nacional de Taekwon-Do.

2. Alcance

Gerencia General de la Federación Nacional de Taekwon-Do.

3. Referencia

N/A

4. Documentos Requeridos

- Formatos de selección.
- Informe de resultados de evaluación de las pruebas.
- Banco de inelegibles.
- Formato de entrevistas.
- Formato de comparación de candidatos.

5. Fundamento Jurídico

El marco jurídico regulador se encuentra regido por: Acuerdo Gubernativo No. 185-2008, de fecha 07 de julio de 2008 "Normas para Regular la Aplicación de la Política, que en materia de Recursos Humanos se debe implementar en la Administración Pública." Y otras disposiciones relacionadas con la Administración de Recursos Humanos.

6. Políticas y Normas

- Conformación de expedientes, para optar a puestos de la Federación, en los renglones presupuestarios 029.
- Verificación de los documentos de estudios acreditados (Ministerio de Educación, Contraloría General de Cuentas, Universidades del País, centros de capacitación, INAP e INTECAP y Título de Entrenador Reconocido por la Federación Nacional de Taekwondo) para su confrontación.
- Adjuntar las funciones para el cual va ser contratado (029).
- Presentarse a la evaluación psicométrica, en fecha, lugar y hora indicada.
- Realización del estudio socioeconómico, verificación de referencias laborales y personales.
- No podrá iniciar funciones y/o prestar servicios, hasta que finalice el proceso respectivo.

7. Responsabilidades

- Realiza entrevista – Gerente General.
- Realiza entrevista socioeconómica – Encargado de Recursos Humanos.
- Elabora informe de selección – Encargado de Recursos Humanos.
- Verifica la autenticidad y legalidad de la documentación, y califica expediente – Encargado de Recursos Humanos.



 Federación Nacional de TaekwonDo Guatemala, C.A.	Procedimiento	Código	P-RPR29-01-2018
		Edición	001
	Reclutamiento de personal del renglón presupuestario 029	Revisión	001
		Páginas	De

8. Descripción del procedimiento:

No.	Actividades	Descripción de las actividades	Responsable	Documentos
1	Inicio	Inicio del procedimiento		
2	Aplica pruebas	Aplicar de acuerdo al perfil de la vacante a contratar, las pruebas psicométricas y específicas.	Encargado de Recursos Humanos	Oficio
3	Plaza vacante Si No	Descartar y notificar al postulante del proceso, debido a que no cumplió con la nota mínima de la evaluación. Archivar en el banco de inelegibles.	Encargado de Recursos Humanos	Nota de Rechazo
4	Realiza entrevista	Realizar entrevista para obtener mayor información del postulante, lo cual permitirá confirmarlo o descartarlo del proceso.	Encargado de Recursos Humanos	
5	Califica Si No	Descartar y notificar al postulante del proceso, debido a que no posee las competencias requeridas para el puesto.	Encargado de Recursos Humanos	Nota de Rechazo
6	Realiza entrevista socioeconómica	Realizar entrevista socioeconómica. Trasladar informe para adjuntarlo al expediente.	Encargado de Recursos Humanos	Formato de Entrevista
7	Analiza el expediente	Analizar y verificar los requisitos indicados en la convocatoria al expediente. a) Solicitud de empleo b) Curriculum Vitae b.1) Fotografía del solicitante b.2) Datos de identificación del solicitante		





		b.3) Historial Laboral b.4) Historial Educativo b.5) Capacitaciones b.6) Referencia Personales c) Fotocopia de Documento Personal de Identificación (DPI) d) Fotocopia de Registro Tributario Unificado (RTU) ratificado y actualizado e) Fotocopia de constancias de estudio, certificaciones, diplomas, títulos, etc. f) Constancia de Colegiado, si aplica. g) Boleto de ornato h) Antecedentes penales y policíacos, actualizados. Para conformación de expediente i) Fotocopia de contrato. j) Fianza original.		
8	Determina candidatos	Determinar el candidato que obtuvo la puntuación más alta.	Encargado de Recursos Humanos	
9	Elabora informe	Elaborar informe de selección, en el cual se presenta la comparación de los candidatos.	Encargado de Recursos Humanos	Formato de comparación
10	Coordina entrevista con el Gerente	Coordinar que el candidato se entreviste con el Gerente General	Encargado de Recursos Humanos	
11	No Califica Si	Notificar a los candidatos descartados del proceso. Archivar en el banco de inelegibles.	Encargado de Recursos Humanos	Banco de inelegibles
12	Traslada con oficio al Gerente General	Trasladar el expediente mediante oficio al Gerente General para firma de visto bueno.	Encargado de Recursos Humanos	



 Federación Nacional de TaekwonDo Guatemala, C.A.	Procedimiento		Código	P-RPR29-01-2018
	Reclutamiento de personal del renglón presupuestario 029		Edición	001
			Revisión	001
			Páginas	De

13	Recepción expediente	Recibe expediente con firma de visto bueno del Gerente General. Elaboración de cuadro de toma de posesión.	Encargado de Recursos Humanos	
14	Requisitos del Contrato Administrativo	El texto del contrato administrativo, para contratación de personal en el renglón 029, debe contener como mínimo lo siguiente: a) Tipo de servicio contratado: a.1) Técnico. a.2) Profesional. b) Objeto del contrato. c) No crea relación laboral, entre las partes. d) Que no tiene derecho a ninguna prestación de carácter laboral. e) Presentación de informes periódicos. f) Presentación de informe final. g) Presentación de fianza. h) Que el IVA está incluido en el monto del contrato. i) Plazo del contrato. j) Monto del Contrato. k) Forma de pago.		
15	Archiva documentación	Archivar documentación.	Encargado de Recursos Humanos	
16	Fin	Fin del procedimiento		

Elaborado por:	Revisado y Validado por:	Aprobado por:	
Encargado de Contabilidad / de Tesorería	Gerente General	Acuerdo Comité Ejecutivo No.	010/2018-CE-ENTKD
Fecha:	Fecha		

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin la previa autorización del Gerente General.



Federación Nacional de TaekwonDo
Guatemala, C.A.
PRESIDENTE

